

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“PUBLIONIX S.A”, CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficina número 312 del edificio Equilibrium piso 3 de la calle Av. Juan Tanca Marengo de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **PUBLIONIX S.A.**, a saber: **Jorge Fernando Torres Negrete**, como titular de setecientos noventa y dos acciones y con igual número de votos, y la señora **Narcisa de Jesús Guzmán Bobadilla**, como titular de ocho acciones y con derecho a igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe de Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2019; y
3. Elección del Comisario.

Preside la sesión el señor Jorge Torres Negrete, en su calidad de Presidenta-Ad Hoc y actúa en la secretaria la CPA Solange Benalcazar Cevallos, como Secretaria-Ad Hoc. Se deja constancia de que la secretaria de esta Junta formuló la lista de los asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en la relación con el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, la Junta resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra la Presidenta para disponer que por secretaria se de lectura la informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico del año 2019.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe de Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice en relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2019.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la CPA Johanna Espinoza Espinoza, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con la cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos, firmando para constancia la Presidenta y Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.



Jorge Torres Negrete
PRESIDENTA AD-HOC



Solange Benalcázar Cevallos
SECRETARIA AD-HOC